INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUABARE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Quito, 16 de Marzo de 2012

Señores Accionistas:

En consideración con la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, cumplo en poner a su consideración el siguiente informe:

Habiendo sido revisados los libros, cuentas y demás documentos, estos indican que la contabilidad se efectúo conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio Del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

Cabe resaltar lo siguiente:

a.- Las ventas netas en el año registran 459.712,84 dólares americanos.

b.- Los costos y gastos tienen un valor de 447.746,23 dólares americanos.

c.- La utilidad que está a consideración de los señores accionistas, luego de la participación de los trabajadores, impuestos y reservas es de 10.279,27 dólares americanos.

Expreso mi agradecimiento por la confianza depositada y auguro éxito futuro a la compañía.

Atentamente,

Angel Vargas Vargas
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO